

SEMANA NAVAL 2014

JURA DE BANDERA PERSONAL

CIVIL

27 SEP 2014

REQUISITOS

- NACIONALIDAD ESPAÑOLA
- 18 AÑOS EN EL MOMENTO DE LA JURA
- NO HABER SIDO DECLARADO INCAPAZ POR SENTENCIA JUDICIAL FIRME.

SOLICITUD.

INSTANCIA SEGÚN [MODELO A ALASER.](#)

MODELO [INVITADOS](#)

E-MAIL: isuarey@fn.mde.es